



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 537.17

Salta, 28 JUN 2017

Expte. N° 6.166/17

VISTO: La Res. CD-ECO N° 070/17 del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD III** de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

QUE el miembro titular en segundo término, Prof. Esteban RESTON, mediante nota presentada a fs. 60 del expediente de referencia, se excusa de integrar el Jurado por cuestiones personales.

QUE por lo tanto corresponde designar al miembro Suplente en primer término, Prof. Pedro Pablo CASTRO como miembro Titular del citado concurso.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Prof. **Pedro Pablo CASTRO** en remplazo del Prof. **Esteban RESTON** como miembro Titular en la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir **UN (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple para la asignatura CONTABILIDAD III** de segundo año de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003 que se dicta en Sede Regional Tartagal, por los motivos expuestos en el exordio.


ARTICULO 2°.- HÁGASE saber a los postulantes inscriptos, a los miembros del Jurado y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.-

Ram/lc

Q


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA